Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Resolución S.G. N° 659

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 05/2011 "DESPACHOS ADUANEROS" – PAC N° 210165.

Asunción, 19 de julio de 2011

VISTOS:

El Acta de Apertura de Sobres del proceso de Licitación por Concurso de Ofertas N° 05/2011, publicado en el portal de la Dirección Nacional de Contrataciones en la que consta que 3 (tres) firmas presentaron sus ofertas en sobres cerrados y con las documentaciones correspondientes.

El informe realizado por el Comité de Evaluación integrado para la revisión de las ofertas presentadas para el presente proceso de contratación; y

CONSIDERANDO:

Que lo ofertado concuerda con lo solicitado en la planilla de especificaciones técnicas.

Que, sumados los importes de los ítem, y teniendo en cuenta todos los documentos analizados, la previsión presupuestaria y para la presente contratación, se constata se cumple con las formalidades del proceso y la conveniencia de la convocante.

Que las adjudicaciones han sido realizadas teniendo en cuenta las mejores condiciones para esta dependencia del Estado Paraguayo, sujeta a los principios establecidos en el Art. 4° de la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas";

Que el Comité de Evaluación conformado por la Sra. Elda Mariane Gonzalez; el Sr. Luis Silvero Riveros, y la Lic. Gloria Giménez, recomienda la adjudicación, según Acta de Evaluación de fecha 13 de julio del 2011;

Que la Dirección General de Asesoría Jurídica, según Dictamen A.J. N° 1432, de fecha 15 de julio de 2011, ha emitido su parecer favorable a la firma de la presente Resolución.

Que, conforme a los Artículos 19°, y 20° numeral 6, del Decreto N° 21.376/98, al Ministro de Salud Pública y Bienestar Social corresponde ejercer la administración general de la Institución; y el numeral 7 del Art. 20° del mismo Decreto establece que una de sus funciones específicas es la de *"dictar Resoluciones que regulen la actividad de los diversos programas y servicios, reglamenten su organización y determinen sus funciones"*;

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales;

LA MINISTRA DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
R E S U E L V E:

Artículo 1°. Adjudicar la Licitación por Concurso de Ofertas N° 05/2011 "DESPACHOS ADUANEROS", de acuerdo con el siguiente detalle:

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – MINISTRO

Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Resolución S.G. N° 659

19 de julio de 2011
Hoja N° 2

Empresas Adjudicadas	Año 2011	Año 2012	Total Adjudicación
AGENCIA: SAN SEBASTIAN	G. 150.000.000	G. 235.000.000	G. 385.000.000
AGENCIA: FIGUEREDO VAZQUEZ & ASOC.	G. 150.000.000	G. 15.000.000	G. 165.000.000
TOTAL ADJUDICADO POR AÑO	G. 300.000.000	G. 250.000.000	G. 550.000.000

SON GUARANÍES QUINIENTOS CINCUENTA MILLONES.

Artículo 2°. Autorizar al Director del Programa Ampliado de Inmunizaciones y PAI a suscribir el contrato con las Empresas adjudicadas, una vez firmada la Adjudicación respectiva.

Artículo 3°. Establecer que la presente erogación sea financiada con fondos previstos en el Presupuesto General de la Nación.

Artículo 4°. Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – MINISTRO

DRA. ESPERANZA MARTÍNEZ
MINISTRA

/lbr